



Plataforma
de Reguladores
del Sector Audiovisual
de Iberoamérica

Dossier

Transcripción de Jornada Abierta PRAI

Reguladores Audiovisuales: Medidas frente a la Desinformación

Agosto 2025

Dossier

Transcripción de Jornada Abierta PRAI

Reguladores Audiovisuales: Medidas frente a la Desinformación

Realizada de forma online el día 13 de mayo de 2025

Organizada por:

Grupo de Trabajo Actuar contra la desinformación y proteger las audiencias, de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica, PRAI.

Dossier electrónico

Edición: Consejo Nacional de Televisión (CNTV), Chile.

Cómo citar esta publicación:

Capurro, M., Muñoz, A., Peña, P., Pita, M., Soares, T. (2025).

Transcripción de Jornada Abierta PRAI, Reguladores Audiovisuales: Medidas frente a la Desinformación. Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica, PRAI, Grupo de Trabajo Actuar contra la desinformación y proteger las audiencias.

URL video: https://www.youtube.com/watch?v=_vlInfxT6dxw [Ver video](#) ▶



Plataforma
de Reguladores
del Sector Audiovisual
de Iberoamérica

Jornada Abierta PRAI

Reguladores audiovisuales: Medidas frente a la Desinformación

13 • 05 • 2025

- MX 8:00 hrs. México DF
- CO 9:00 hrs. Bogotá
- CL 10:00 hrs. Santiago
- PT 15:00 hrs. Lisboa
- ES 16:00 hrs. Barcelona

Dossier

Transcripción de Jornada Abierta PRAI

Reguladores Audiovisuales: Medidas frente a la Desinformación

Panelistas participantes:



María Capurro
Coordinadora de Proyectos,
Observacom.



Andrea Muñoz
Comisionada, CRC, Colombia.



Patricia Peña
Académica, Universidad de Chile.



Marina Pita
Directora Secretaría de Políticas
Digitales, SECOM, Brasil.



Tania Soares
Jefa Departamento de Análisis de
Medios, ERC, Portugal.

Moderadora:



Elisabet Gerber
Directora Departamento
de Estudios, CNTV, Chile.

Video publicado:
[https://www.youtube.com/
watch?v=_vlnfxT6dxw](https://www.youtube.com/watch?v=_vlnfxT6dxw)

[Ver video ►](#)

Duración:
1 hora y 33 minutos.

Autoridades presentes:

Mauricio Muñoz

Presidente de la PRAI; presidente del Consejo Nacional de Televisión de Chile.

Reguladores participantes del Grupo de Trabajo organizador de la Jornada Abierta:

Grupo de Trabajo Actuar contra la desinformación y proteger las audiencias

- *Consejo Nacional de Televisión – CNTV (Chile) – Líder de grupo*
- *Consejo del Audiovisual de Cataluña – CAC (Cataluña, España)*
- *Entidade Reguladora para a Comunicação Social – ERC (Portugal)*
- *Consejo Audiovisual de la Comunidad Valenciana – CACV (Valencia, España)*
- *Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC (Colombia)*
- *Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia – CNMC (España)*
- *Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), Argentina*
- *Observacom*
- *I4T Knowledge Network (UNESCO)*



Plataforma
de Reguladores
del Sector Audiovisual
de Iberoamérica
www.prai.tv

INTRODUCCIÓN

Palabras de Mauricio Muñoz

Presidente del Consejo Nacional de Televisión de Chile (CNTV)
y de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de
Iberoamérica (PRAI).

Como Presidente del Consejo Nacional de Televisión de Chile (CNTV) y de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), me enorgullece presentar este dossier, fruto de una jornada que encarna de forma ejemplar el espíritu de colaboración, reflexión y acción que hoy exige nuestro tiempo.

El 13 de mayo de 2025 realizamos la Jornada Abierta “Reguladores Audiovisuales: Medidas frente a la Desinformación”, organizada por el grupo de trabajo “Actuar contra la desinformación y proteger a las audiencias”, que lidera el CNTV en el marco de la PRAI. En este encuentro, algunas expertas y representantes de reguladores miembros de la PRAI se reunieron para abordar uno de los desafíos más complejos y urgentes que enfrentan nuestras democracias: la desinformación en el ecosistema digital.

Las palabras pronunciadas durante esta jornada, son testimonio de una convicción compartida: el momento de actuar es ahora. El fenómeno de la desinformación no es nuevo, pero su velocidad, escala y sofisticación actuales exigen respuestas innovadoras, ágiles y profundamente democráticas.

Desde distintas regiones y realidades institucionales, las panelistas coincidieron en algo fundamental: la defensa del derecho a la información veraz y plural no puede desligarse de la protección de los derechos y del fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.

Quiero destacar y agradecer profundamente las intervenciones de quienes dieron vida a esta jornada:

María Capurro, de Observacom, por su mirada estratégica sobre la articulación interinstitucional y su llamado a trabajar con defensorías, periodistas y sociedad civil para construir recomendaciones legítimas y útiles.

Andrea Muñoz, comisionada de la CRC de Colombia y vicepresidenta de la PRAI, por evidenciar con datos la desconfianza ciudadana en la información digital y proponer caminos regulatorios, pedagógicos y colaborativos para fortalecer la transparencia electoral.

Tania Soares, de la ERC de Portugal, por compartir la experiencia europea en la fiscalización de plataformas, la cooperación con universidades, y la importancia de educar, alertar e informar como base de una sociedad más resiliente.

Patricia Peña, académica e integrante de la I4T Knowledge Network de UNESCO, por recordarnos que más pluralidad informativa es la mejor herramienta contra la desinformación, y que la inteligencia artificial no solo presenta amenazas, sino también oportunidades para mejorar la transparencia y la ética en la comunicación pública.

Marina Pita, de la SECOM de Brasil, por su firme defensa de una regulación democrática de plataformas que ponga en el centro los derechos de los ciudadanos y que avance en responsabilidad compartida.

Gracias también a Elisabet Gerber, Directora de Estudios del CNTV y a todo su equipo. Y gracias a cada una de las instituciones reguladoras que integran nuestro grupo de trabajo, por su compromiso sostenido con este proceso.

Este dossier no solo documenta un encuentro: es un punto de partida para nosotros como reguladores. Un insumo colectivo para avanzar hacia la construcción de recomendaciones regionales que reflejen nuestras experiencias y principios compartidos. Como señaló una de nuestras panelistas, la sanción no transforma prácticas; lo que cambia realidades son los procesos de diálogo, reparación y empoderamiento ciudadano.

La PRAI se ha consolidado como una plataforma técnica, política y ética indispensable en el escenario iberoamericano. Este encuentro es una muestra del valor de construir comunidad reguladora, de intercambiar aprendizajes, de reconocer nuestras limitaciones, pero también nuestras capacidades.

Frente a la desinformación, no basta con resistir. Hay que proponer, articular, intervenir. Que este documento inspire nuevas acciones concretas. Que nos permita fortalecer alianzas, crear herramientas y avanzar hacia una regulación audiovisual que garantice el derecho de todas y todos a estar bien informados. Con convicción democrática, con sentido de urgencia, y con el firme compromiso de seguir avanzando juntos.



Mauricio Muñoz

Presidente

Consejo Nacional de Televisión de Chile (CNTV)
Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual
de Iberoamérica (PRAI)

Transcripción de Jornada Abierta PRAI

Reguladores Audiovisuales:

Medidas frente a la Desinformación

[Inicio transcripción](#)

 **Elisabet Gerber**
*Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile*
Moderadora

El primer panel que tenemos, el primer bloque apunta al escenario actual e iniciativas existentes. Ya planteó Mauricio la pincelada, los problemas principales, las cuestiones que nos preocupan que tienen que ver, básicamente, con que puede haber habido siempre desinformación y fake news, pero las dinámicas que toma hoy por las velocidades, nos ponen en desafíos, a nosotros particularmente, a quienes estamos en instituciones reguladoras, porque los tiempos institucionales suelen ir muy desfasados de las velocidades tecnológicas y las velocidades de los cambios sociopolíticos. Entonces creo que tal vez este es el mayor desafío: cómo vamos con los tiempos institucionales a caballo de algo que avanza de manera vertiginosa.

Para este primer panel, para este primer bloque entonces, contamos con la participación de María Capurro, coordinadora de proyectos de Observacom, todo sabemos qué es Observacom, el papel que cumple no solamente a nivel de nuestra región, sino más allá, por supuesto en Iberoamérica y María, entonces, desde ese lugar privilegiado, de contar con esta mirada regional, nos va a dar pinceladas del estado de las cosas en la región.

Luego tenemos a Andrea Muñoz, vicepresidenta de la PRAI, pero también comisionada de la sesión audiovisual de la Comisión Reguladora de Comunicaciones de Colombia, y también a Tania Soares de Portugal, directora del departamento de análisis y medios y alfabetización mediática de la Entidad Reguladora de la Comunicación Social de Portugal.

Nos propusimos un formato no tradicional, no de extensas presentaciones de cada panelista, sino algo que cuesta un poquito más porque no estamos presencialmente, pero nos parece más dinámico, que son breves presentaciones iniciales con puntos centrales por parte de cada una de las panelistas, más o menos unos 4 minutos, y luego intentaremos algo así como conversar sabiendo que no es fácil por esta vía, pero ya lo hemos intentado y logrado, y también trataremos de integrar las preguntas del público en esa dinámica. Como no nos vemos a la cara, en una de esas yo hago señales desesperadas o digo 'alguien quiere preguntar algo' y las tengo que interrumpir. Pero nos parece que esta dinámica es más interesante en todo caso, o lo hace más participativo y dinámico el encuentro.

Sin más, entonces, los dejo con María Capurro de Observacom.

María Capurro
*Coordinadora de Proyectos,
Observacom.*

Bueno, buenos días a todos y a todas. Muchísimas gracias Bet, muchísimas gracias compañeras panelistas, muchísimas gracias a CNTV por esta convocatoria y por supuesto a la PRAI por organizar nuestro grupo de trabajo, este encuentro y esta iniciativa y poner este tema en agenda. Yo voy a tomarme, lo que voy a hacer es propuestas, porque propuestas o ideas, o tirar ideas de acciones, medidas, trabajar ideas de acciones o medidas, porque realmente esta iniciativa, esta perspectiva de la PRAI con aportes y recomendaciones para la tarea de los reguladores, nos parece muy auspiciosa y muy importante.

Entonces, como justamente desde Observacom tenemos este paneo más general de lo que está pasando, de lo que puede pasar y de lo que son medidas posibles para realizar, quiero hacer unos apuntes para respetar un poco el tiempo y que sirva para profundizar después sobre medidas que pueden los reguladores llevar adelante para enfrentar la desinformación y la protección de los derechos de las audiencias, que era el otro punto que también teníamos vinculado. Las voy a apuntar con la idea de que serán más conocidas, otras son acciones por desarrollar o ideas de acciones por desarrollar, las apunto para que luego podamos conversar más en profundidad.

Una primera cuestión tiene que ver con las iniciativas de alfabetización mediática e informacional, que ya sabemos las acciones AMI que en general los reguladores ya hacen, desde una perspectiva de empoderamiento frente a la desinformación. Es decir, no solamente sensibilizar o generar información, sino también fortalecer y generar y promover capacidades de las personas en relación con la forma en que se vinculan con la información. ¿Por qué? Porque es una AMI pensada para generar pensamiento crítico sobre la información con la que interactúan las audiencias. Entonces, desde la perspectiva del AMI, desde el empoderamiento, además será transversal, como veremos, a todo tipo de formatos, a través de los cuales, formatos, espacios, entornos, a través de los cuales nos conectamos con la información, vemos lo que pasa, sabemos AMI desde el empoderamiento, son las articulaciones institucionales e interinstitucionales.

Acá, tres actores clave, ¿no? ¿Cómo pueden los reguladores conectarse con otras, vincularse con otras instancias del Estado? Porque la desinformación, al ser transversal a distintos derechos, a distintos escenarios y problemas, nos permite, por ejemplo, pensar de qué manera se puede desde los reguladores el trabajo conjunto con las instancias de protección de niños, niñas, adolescentes, por ejemplo, instituciones nacionales de protección, defensorías de niños que

muchos países tienen. Luego, en temas de salud, pensemos la desinformación en materia de salud mental, en materia de suicidios, por ejemplo, o prácticas de riesgo. ¿Cómo se cruza eso también con la protección de audiencias en particulares como los niños? La desinformación en materia de vacunación y acceso a tratamientos médicos. Entonces, ahí la articulación con áreas especializadas o ministerios de salud, por ejemplo, es clave. Y, por ejemplo, en materia electoral, las articulaciones que pueden hacer los reguladores con autoridades electorales que vienen trabajando en temas de desinformación, por ejemplo, el SERVEL en Chile.

¿Para qué esas articulaciones? Para dos cuestiones centrales, entendemos. Una, generar recomendaciones concretas para abordar y no caer en desinformación frente a distintos temas puntuales que el organismo regulador, junto con el conocimiento técnico del área específica, puede generar. Esto es para derivar reclamos, o sea, reclamos que no sean parte de la competencia, pero que sí consideremos que deben ser atendidos por áreas especializadas para tramitarlos, si tienen instancias de trámite de ciertos reclamos, o para generar otras iniciativas de prevención, por ejemplo, como las que nos sirven mucho para pensar estos temas.

Además del estado, la articulación con la sociedad civil especializada. ¿Para qué? Para formular consultas puntuales frente a temas específicos, pero también para hacerlos parte de la elaboración de esas recomendaciones, porque cuanto más nutridas y más intersectoriales sean esas recomendaciones, más sólidas serán, más legitimadas están.

Otro tema de articulación interinstitucional, que es con las organizaciones de periodistas y comunicadores. Este punto es clave. ¿Por qué? Porque conocer la realidad con la cual lidian a diario en relación con la desinformación y hacerlos parte de esos procesos de consulta específicos y temáticos es importante para elaborar recomendaciones que sean pertinentes para su tarea, pero también porque son claves para la difusión y para el uso posterior de esas recomendaciones.

Y puntualmente, en relación con materiales y recomendaciones de prevención y de abordaje sobre la desinformación elaborados, generar capacitaciones específicas sobre las recomendaciones. No grandes capacitaciones, sino capacitaciones temáticas. Si trabajamos una recomendación para períodos electorales o una recomendación específica sobre temas de salud, por ejemplo, una capacitación específica, un conversatorio, un curso virtual, una jornada presencial específica para capacitar a esos actores que van a ser quienes tengan que utilizar las recomendaciones, pero además elaborar también estrategias de difusión concretas que vayan acompañadas con lo que necesitan los servicios

audiovisuales que van a utilizarla. Por ejemplo, en spots cortos sobre la recomendación. Se pueden poner en redes sociales y pueden ser de acceso para el público general, pero que también le lleguen, por ejemplo, a la capilaridad de las radios comunitarias que trabajan en los territorios. Y para esas audiencias que están en vínculo con esos medios de comunicación y que son claves para ellos, tengan la información de estar atento frente a la desinformación, en qué contexto, cómo hacerlo, de manera asequible, posible, fácil de entender, pero que realmente sirvan para fortalecer la ciudadanía y los derechos de las audiencias. Y después, otra idea de difusión de las recomendaciones, por ejemplo, es hacer una especie de checklist para los periodistas y comunicadores para su uso diario. Cómo abordar ciertos temas sin caer en desinformación, estar alerta a la fuente, etc. Como todo se elaboró de manera participativa y con conocimiento técnico, realmente es una herramienta que estará muy legitimada para quienes luego la usen.

Dos puntos más, canalizar los reclamos. Eso es clave en los organismos reguladores, que ya lo hacen y que continúen haciéndolo, canalizando los reclamos de la ciudadanía que tengan que ver con desinformación, porque los analizan técnicamente, obviamente, y porque además pueden generar tanto instancias de diálogo o de prevención con los sujetos que están regulados, como derivarlos, trabajarlos de alguna manera que sirvan, no como insumo, para tener un pulso de las preocupaciones ciudadanas y generar de vuelta herramientas pertinentes, procesos de diálogo, procesos de prevención.

En este mismo marco, también, pero en paralelo, la posibilidad que ya lo hacen, lo hacen un montón, investigaciones interdisciplinarias sobre el tema. ¿Por qué? Pueden ser investigaciones surgidas por temas coyunturales, por ejemplo, desinformación en un desastre natural, pienso, en algo imprevisto, en algo de coyuntura, o desinformación en relación con un tema planificado, una investigación planificada, que tenga que ver con algo que es claro sobre lo que hay que intervenir, sobre lo que hay que generar información para decidir, para tomar políticas, para tomar decisiones. Es clave, porque esas investigaciones son insumos fundamentales para el propio organismo regulador y para otros.

Entonces, la pregunta que surge frente a este apunte de ideas es, ¿es posible que, con estas estrategias de vuelta, algunas que ya las realizan, pero que pueden verse complementadas con otras y reforzadas desde una perspectiva de empoderamiento de audiencias, abordar un fenómeno de desinformación que tiene en las plataformas y en el entorno digital un factor que ha cambiado el escenario de un problema que era histórico, pero que ahora tiene esta escala, esta rapidez, todo lo que ya

sabemos? Entendemos que sí, porque seguramente las situaciones de desinformación que los organismos reguladores aborden tienen un origen o un correlato en las plataformas. Por lo tanto, dentro de sus competencias en los servicios audiovisuales, estas estrategias permiten problematizar el entorno digital. Pensemos que, si es un AMI desde una perspectiva de empoderamiento, genera un conocimiento crítico en las audiencias o en los grupos sobre los que hagan actividades de AMI específicas, generan un empoderamiento transversal a cualquier formato. Es una mirada crítica sobre la información.

Lo mismo pasa con las recomendaciones. Si se incorporan a las prácticas profesionales, generan un conocimiento que asciende el soporte. Es una mirada sobre el quehacer y es una mirada sobre los destinatarios también y las audiencias. Las audiencias también. Es una mirada nueva y una mirada crítica y más detallada y más consciente digamos sobre la información y cómo se incorpora.

Y de vuelta, porque la desinformación en temas de derechos políticos, elecciones o demás es clave. Pero es transversal a otros derechos. A la salud, a la educación, a los derechos civiles, a todos los demás. En todo eso hay posibilidades de revertir desinformación y generar más empoderamiento en las audiencias.

 **Elisabet Gerber**
*Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile*
Moderadora

Muchas gracias María. Creo que dan la tecla por lo menos para nosotros del CNTV apuntando, como dijo en comienzo, la coordinación interinstitucional, que es un título grande pero que tan difícil de, por lo menos aquí, tan difícil de lograr y tan clave. Volveremos sobre eso, espero, en el intercambio de ideas.

Invito ahora a Andrea Muñoz, de Colombia, a darnos sus miradas y perspectivas desde Colombia. Andrea, ¿cómo ves el escenario? ¿Hay iniciativas? ¿Cómo les está yendo? Te escuchamos.

Andrea Muñoz
Comisionada, CRC, Colombia.

Bueno, muchísimas gracias por este espacio. Buenos días a todos mis compañeros de la CNTV, de Observacom, María, Tania, Isabel. Bueno, para nosotros es muy importante estos espacios porque tenemos que hablar de desafíos de desinformación y en todos nuestros países en estos dos años vamos a estar inmersos en muchos temas electorales.

Y pues, el tema de desinformación en América Latina es bien desafiante porque desafortunadamente, como lo establece el Instituto Reuters, sólo el 35% de las personas confían en las noticias que consumen. El barómetro de confianza de

Edelman 2024 nos dice que el 39% confía en los medios tradicionales. Si nos vamos al caso de Colombia, por ejemplo, hay unos estudios de CID que nos dicen que el tema de jóvenes está mucho más grave porque solamente el 90% de los niños, de los menores, no tienen habilidades para identificar contenidos falsos en aplicaciones de mensajería. Pero, además, con el estudio de infancia de la CRC que hemos realizado, que hemos lanzado recientemente, nos dice que los menores confían muchísimo más en Internet que en la televisión. Todo eso nos plantea un desafío muy importante en materia de desinformación.

¿Qué sucede acá? Este espacio digital es muy complejo y tenemos diferentes agentes con incentivos diferentes. Las plataformas digitales actúan como administradores de este espacio y pues, básicamente han reducido significativamente los esfuerzos de moderación de contenido y simplificado todas las normas comunitarias y eso pues, está dejando muchísimo más el filtrado y la amplificación de contenidos a inteligencia artificial.

Esto nos plantea pues, unos desafíos muy complicados para todos los reguladores en Latinoamérica. En el caso de Colombia, todo el marco regulatorio electoral está un poco atrasado, nosotros pues, acá en Colombia están muy atrasadas todas las normas electorales de medios tradicionales como radio y televisión, vallas, pancartas, y se ignora un poco las dinámicas digitales en estas normas electorales. Este tema electoral pues, lo regulan organismos diferentes y la CRC, que tiene un mandato claro para proteger el pluralismo y la imparcialidad informativa, pues no tiene competencia en este espacio digital y eso limita muchísimo más la capacidad que tenemos para abordar todos esos desafíos de manera integral.

Entonces, ¿qué hemos hecho nosotros? Pues, como no tenemos esas competencias, nos hemos enfocado muchísimo en alternativas no regulatorias, pura pedagogía. Durante el 2020 trabajamos temas relacionados con desinformación con el COVID-19, tenemos herramientas de cursos virtuales sobre desinformación, estudios de pluralismo de épocas electorales en el 2022, en el que inclusive identificamos esos riesgos como la misma autocensura de medios públicos y la falta de transparencia pues, sobre los diferentes intereses económicos.

También trabajamos con la OCDE en un primer documento que se hizo de Facts not Fakes y estamos trabajando en un proyecto regulatorio de pluralismo informativo que lo tenemos abierto y lo que busca es también promover la transparencia y garantizar efectivamente una cobertura muchísimo más equilibrada para los medios tradicionales que son en los que intervenimos y estamos trabajando con diferentes organismos de la sociedad civil y también con entidades públicas la

Cartilla de Integridad de Información en Épocas Electorales, nos queremos enfocar este año en eso, con enfoque a todo el espacio informacional y pues, lo que vamos a hacer es incluir ahí casos de estudios, preguntas, guías y recomendaciones prácticas para periodistas, partidos políticos, ciudadanos para fortalecer la democracia y que podamos así mejorar la calidad de información y así pues, de alguna forma, generar mejores temas de democracia.

¿Cómo lo estamos haciendo? Pues todos los ítems que nos está dando María Capurro, muchos de ellos y otros nuevos que tomamos nota, los estamos cumpliendo, con articulación interinstitucional con entidades TIC, educativas, electorales, la CRC por ejemplo está trabajando en el desarrollo del cómputo de inteligencia artificial que fue aprobado en Colombia y hay tres acciones que van a abordar este tema, participación en el sector privado de sociedad civil, tenemos a la MOE que es un organismo muy importante en materia electoral acá de la sociedad civil y consideramos que se tiene que tener muchísimo más conciencia sobre temas de transparencia algorítmica, sobre transparencia de publicidad electoral porque tenemos que trabajar un poco en los incentivos y de alguna otra forma tenemos que fomentar muchísimo más el trabajo regional y ahí la PRAI va a ser muy importante.

En nuestro punto de vista pues, el momento para actuar es ahora, debemos fortalecernos mucho más para promover esa transparencia de retorno de información y pues, que tengamos un ecosistema digital mucho más justo y pues los desafíos son gigantes y los debemos abordar con innovación regulatoria, colaboración pues, para ver así cómo logramos no comprometer nuestros procesos democráticos.

 **Elisabet Gerber**
Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile
Moderadora

Muchísimas gracias Andrea con quien compartimos desde Chile las inquietudes de un año electoral y las particularidades de la desinformación y los riesgos para la democracia que supone particularmente en años electorales, siempre pero particularmente en procesos electorales.

Tania, es tu turno, Tania de la ERC de Portugal, ahí vamos a agradecerle a Tania que hable lentamente y les reitero esta herramienta de ir leyendo el portuñol que nos va a ofrecer transcripto. Te escuchamos Tania a ver la experiencia desde Europa porque por ahora estamos conversando sobre América Latina.

Tania Soares
*Jefa Departamento de Análisis
de Medios, ERC, Portugal.*

Quería agradecer desde ya esta oportunidad de intercambiar experiencias con este espacio que da la Plataforma Iberoamericana, y quería decir identificar muy rápidamente nuestra labor de la ERC de Portugal, que tiene una lógica algo diferente precisamente porque gran parte de nuestra actividad resulta de trabajos en grupos internacionales, específicamente en el ámbito de las instituciones europeas y en la calidad de miembros del grupo consultivo de la Comisión Europea y eso marca de alguna forma el trabajo que tenemos para ello.

La desinformación, y como lo dijo ahora mismo Andrea, es realmente muy importante referirse a ella, más en períodos electorales ya que es uno de los mayores desafíos que tenemos que enfrentan en nuestras democracias actualmente y por eso la entidad reguladora ha buscado contribuir para, de alguna forma, proteger y asegurar que la esfera pública esté bien informada e intentar construir de facto una sociedad más resiliente.

Desde 2019, la Asamblea de la República pidió a ERC realizar el primer estudio nacional sobre desinformación, por lo que hemos tenido este tema en el centro de nuestra atención. Y nos enfrentamos ahora, también como ya se ha mencionado, con una nueva realidad que es la inteligencia artificial.

Todavía, yo quería encuadrar un poquito lo que es nuestro trabajo en términos de misión. No podemos decir que tenemos competencias específicas para la área de desinformación, pero nuestro trabajo se centra en nuestra misión constitucional de defender a los ciudadanos y su derecho a la información y también de garantizar la libertad de la prensa. Y, por lo tanto, intentamos contribuir para el cumplimiento del artículo 6 de un documento que fue aprobado en Portugal y que se llama la Carta Portuguesa de los Derechos Humanos en el Área Digital. Este artículo 6 habla justamente de la necesidad de proteger a las personas contra la desinformación. Y se convierte en una de las prioridades, en particular para este nuevo mandato del Consejo de la República, que estableció 10 ejes estratégicos entre 2023 y 2028. Y, en ese plano, el combate a la desinformación es, de hecho, una de las cuestiones fundamentales.

Entre nuestras principales líneas de acción, aquellas que yo ahora, muy brevemente, quería enfatizar, está precisamente a nivel europeo, en el fondo, la incorporación y el trabajar con los reglamentos europeos de los servicios digitales, el conocido DSA, pero también el conocido European Media Freedom Act, en el que nosotros estamos trabajando junto con los otros reguladores europeos para monitorizar la integración formal de lo que llamamos el Código de Conducta contra la Desinformación, que fue implementado en 2018, pero que tiene una nueva versión ahora, en 2022, una versión reforzada.

En este Código de Conducta contra la Desinformación, con un conjunto vasto de asignatarios, donde se encuentran las grandes plataformas como Facebook, Google, TikTok, Instagram, etcétera, que, en el fondo, se comprometen a un conjunto de compromisos que ellos dicen asumir en el combate a la desinformación. Nosotros colaboramos con los grupos que han hecho la monitorización de los relatores, donde ellos colocan lo que se llama un centro de transparencia y que puede ser consultado online.

Después tenemos también, dentro de la cooperación europea, el AERP que este año fue designada como miembro del Steering Committee del European Board for Media Services, en el fondo, que fue creado precisamente por el Media Freedom Act, el Reglamento de la Libertad de los medios y que permite intercambiar estas experiencias con otros reguladores y alinear un trabajo sobre la desinformación, lo que es muy importante para nosotros.

Resalto también que este año nosotros tenemos, y estas elecciones en particular, marcan una forma de testar lo que se llama el Rapid Response System, que en el fondo, como el nombre indica, es un sistema de respuesta rápida a ambiente de las elecciones, a la desinformación sobre elecciones en concreto, porque nosotros vamos a tener elecciones ahora, el próximo sábado 18 de mayo. Este mecanismo envuelve precisamente estas plataformas digitales que señalan en tiempo real contenidos falsos durante la campaña electoral.

Después tenemos también un trabajo interno, tenemos equipos dedicados a la monitorización de desinformación en grupos electorales y ya desde el año pasado tenemos una asociación con una universidad, que es la Universidad de Beira Interior, para desarrollar herramientas cada vez más precisas y eficaces para detectar la desinformación en las redes sociales relacionadas con la actividad partidaria de los partidos políticos.

Otro punto fundamental, y ya fue mencionado, es la literatura mediática. Nosotros hemos ido desarrollando varias acciones de literatura, precisamente para intentar ayudar a los ciudadanos a identificar contenidos engañosos, estereotipos, discursos de odio y discriminación. Tenemos esta convicción de que cuanto más las personas sabemos cómo destruir estas informaciones falsas, más fuerte será nuestra democracia, porque democracia no es sólo política, es también el respeto por los principios de la existencia común.

Después, a nivel nacional, colaboramos en lo que tenemos como Red Nacional de Cooperación Electoral, y también tenemos un grupo de trabajo liderado por el Centro Nacional de Ciberseguridad, que hace que se garantice una respuesta más integrada y coordinada del problema de la desinformación. También se potencia el diálogo con las mismas plataformas y con los medios de comunicación. Tenemos canales directos de comunicación con grandes plataformas, en particular Google, Meta y TikTok. Tenemos contactos directos donde señalizamos rápidamente los contenidos que, a nuestro ver, pueden ser sospechosos. Hasta ahora, ese contacto ha sido provechoso. No le decimos a las plataformas qué hacer, solo señalamos y le decimos que estamos preocupados por algún contenido. Ellos, entonces, hacen la verificación y, queriendo o pensando que deben actuar sobre el contenido, actúan en un límite de sus libertades, naturalmente, de hacerlo o no.

También hemos tratado nuestras relaciones con los órganos de comunicación social, con los operadores de televisión, radio y directores de diarios, y con los verificadores de facts nacionales, para exponer públicamente estas noticias, informaciones, contenidos y narrativas falsas.

Este es un proyecto integrado que lleva mucho tiempo, ha ido creciendo a lo largo del tiempo, pero ahora tenemos aquí un nuevo desafío, que es la inteligencia artificial, que trae un nivel de sofisticación muy elevado. De cualquier modo, estamos pensando en la inteligencia artificial como algo de doble versión. La inteligencia artificial trae algunas amenazas, por la incapacidad de distinguir, o sea que cada vez es menos posible distinguir información verdadera y falsa, pero la inteligencia artificial también es una oportunidad para detectar esa misma información falsa, o sea, los jugadores europeos también están intentando incorporar en sus herramientas de trabajo algunos mecanismos de inteligencia artificial, algunas herramientas que nos ayuden a hacer nuestro trabajo.

Solo para terminar, entonces, quería aclarar que los temas en que hemos enfocado la atención sobre la desinformación son esencialmente la desinformación relacionada con la pandemia COVID-19, también como vimos aquí, los discursos de odio contra inmigrantes y minorías es una de las preocupaciones, las narrativas manipuladas sobre la guerra de Ucrania y, recientemente, la preocupación central, y en este momento estamos actuando sobre ella, las falsas encuestas de opinión, los datos faltos de encuestas de opinión que están siendo usados por varios grupos para diseminar en las redes sociales resultados falsos, creados, manipulados.

En fin, lo importante y el valor de estas redes de reguladores es, de hecho, que nosotros intercambiemos experiencias, aprendamos juntos con los otros y encontramos aquí una forma de rentabilizar estas sinergias y capacitar el sentido crítico de los ciudadanos. Agradezco una vez más la oportunidad.

 **Elisabet Gerber**
*Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile*
Moderadora

Muchísimas gracias Tania. Nos quedó muy poquito tiempo para un intercambio. Yo quería hacer una pregunta general para todas, porque no va a haber, no hay margen para conversar temas específicos con cada una y, además hay una pregunta específica del presidente de la PRAI, Mauricio Muñoz, para Tania. Empiezo con la general y vamos a la específica después dirigida hacia Tania.

Escuchándolas, sobre todo, escuchando la primera intervención de María, también la de Andrea, hay allí mucho de trabajo pedagógico, el trabajo, digamos, preventivo, trabajo educativo, y me pregunto, y les pregunto, cómo ven nuestro rol de reguladores que también nos toca, nos toca fiscalizar y nos toca sancionar. Entonces, y claro, parece, por ahora encontramos, viendo también experiencias por la región y vemos más experiencias pedagógicas que apuntan, que por supuesto para nosotros también tiene enorme valor, a empoderar a los públicos, empoderar a las audiencias, generar estas redes que también nos señalaba María, de trabajo interinstitucional, con defensorías y demás, con los periodistas, las periodistas. ¿Qué nos toca? Y como dijo, me gustó lo de Andrea, porque dijo 'pura pedagogía, hacemos pura pedagogía'. Y esto tiene su valor, pero cómo estamos, o cómo ven también las posibilidades, o cómo ven, María, si viste el panorama regional, Andrea, si hay experiencias, y también voy a ir a Tania con esto, en qué nos desafía y qué cambia y qué avances hay también en materia de cómo fiscalizamos y cómo sancionamos, si es que tiene sentido, la desinformación. Porque también está lo que decía Andrea, de cuáles son nuestros alcances cuando los grandes desafíos están en las grandes plataformas, y nosotros en general todavía, como reguladores, no tenemos ese alcance, no tenemos esas facultades. Desde el CNTV, ni siquiera el audiovisual, estamos solo en televisión.

Pero también ahí quería señalar una cuestión. Andrea decía 'hay gran desconfianza, los jóvenes confían más', dijo Andrea, en las redes que en la tele. Según nuestros estudios recientes, Encuesta Nacional de Televisión, la verdad es que se informan en general por las dos vías, pero hay más desconfianza en las redes sociales. Entonces también nos preguntamos cómo aprovechar esa suerte de confianza residual, aunque sea baja,

pero sigue siendo mayor que las redes, cómo la aprovechamos también en términos de trabajar sobre desinformación.

Eso es un tema que les pongo no con preguntas concretas, sino con estos balances entre sanción, fiscalización, pedagogía y prevención, tanto a María como a Andrea. Y a Tania, en el mismo sentido, Tania, mencionaste el Código de Conducta contra la Desinformación. Me pregunto también qué alcances tiene, más allá de las recomendaciones, qué alcances tiene, qué posibilidades tienen en términos de sanción o de carácter vinculante. Y la Media Freedom Act me interesó particularmente porque mencionabas esta articulación entre reguladores. ¿Qué posibilidades de intervención les da en términos de desinformación la articulación entre reguladores?

La pregunta de Mauricio Muñoz para Tania es, Tania, se conocía hace poco un comunicado de la Unión Europea identificando países que no han cumplido cabalmente con la Directiva de Servicios Digitales. ¿Nos podrías comentar un poco más sobre el panorama de implementación de esta directiva en los diversos países de la Unión? Porque ahí pasa nuevamente y vuelvo a mi pregunta. Vos decías, Tania, 'monitoreo en períodos electorales'. Hacen monitoreo. ¿Y la sanción? Digo, no estoy en un fanatismo punitivo, pero me gustaría conocer sus experiencias en términos de fiscalización y sanción.

Para esto empezaría al revés. Por Tania, sigo por Andrea y por María para invertir el orden y les pido, por favor, que intenten ser sintéticas, aunque hay mucho tema, y no pasar los tres minutos para que tenga lugar el otro bloque. Dije María primero, ¿no? No, dije al revés. Dije primero Andrea. Perdón, Tania. Estoy un poco confusa. Tania. Perdón, Tania. Es que me cambiaron la pantalla. Ahí va.

Tania Soares
*Jefa Departamento de Análisis
de Medios, ERC, Portugal.*

Respondiendo primero a la cuestión de Mauricio Muñoz relativa a la sanción que Portugal recientemente tuvo debido al DSA, a la implementación del DSA, yo no tengo mucha información sobre eso. Lo que puedo adelantar es que Portugal estuvo bien cumpliendo los plazos de transición para la legislación portuguesa de la directiva y la transposición de la directiva para la legislación portuguesa fue hecha a tiempo.

Portugal también cumplió los plazos de designación del coordinador de servicios digitales que en este caso es ANACOM. En nuestro caso es ANACOM, siendo que la ERC también tiene competencias específicas de coordinación digital para esos contenidos, esencialmente para los contenidos publicitarios y de protección de los niños. Y recientemente yo pienso que la falla ha sido la de dar herramientas, de dar soporte financiero

e institucional al coordinador de los servicios digitales para poder cumplir totalmente sus funciones que son muchísimas, se lo imaginarán. Pero yo no estoy suficientemente dentro del asunto para hacer más comentarios que esto.

Relativamente al Código Público contra la Desinformación, efectivamente hubo, digamos, el refuerzo de este código recientemente, por ejemplo, ya que no fue solo inicialmente, era un acuerdo de autorregulación. Las plataformas autorregulaban antes, y con este nuevo código en 2022 ya es una especie de corregulación, un acuerdo de corregulación con las mayores plataformas online. Y, por lo tanto, lo que nosotros hemos notado aquí en Portugal es que algunas de las plataformas están ellas mismas pidiendo reunirse con nosotros. Ahora recientemente, TikTok pidió una reunión con ANACOM y con nosotros precisamente para crear mecanismos para explicar qué están haciendo en los compromisos del código, para cumplir los compromisos del código y también para establecer una relación directa y decir que están disponibles para conversar.

Esto ya se venía trabajando también con Google y con Meta anteriormente. Y nosotros entendemos que esta disponibilidad es positiva. Después, ¿cómo es que esto va a resultar? En la práctica, obviamente, en ciertas circunstancias a veces resulta muy bien, en otras no tanto, en otras se pierde, no tenemos una evaluación fina y rigurosa sobre esta implementación aún.

No sé si se me está escapando alguna cosa de las preguntas que me ha hecho. Pues estas dos.

 **Elisabet Gerber**
Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile
Moderadora

Muchas gracias Tania. Excelente. Sigue entonces, si me ordeno de nuevo, Andrea.

Andrea Muñoz
Comisionada, CRC, Colombia.

Bueno, es muy interesante la situación de Portugal y como mencionamos previamente con todo el marco europeo y las competencias que tienen inclusive sobre servicios bajo demanda y también sobre los proveedores de servicios digitales y las plataformas de intercambio video obviamente tienen un panorama mucho más amplio de la posibilidad de poder vincularlos a temas de autorregulación y luego hacer seguimientos sobre este tipo de situaciones, pues les da un margen y acciones más amplias que nosotros podemos tener.

Como yo mencioné, tenemos un espacio digital en el que trabajan muchos agentes con diferentes incentivos y a pesar de que nosotros tengamos ciertas facultades, pues esos incentivos siempre van a seguir existiendo. Están los incentivos

de los partidos políticos, de las plataformas pendientes de rentabilizar y tener muchísima más publicidad, de los mismos periodistas. Nosotros estamos trabajando mucho en el proyecto de pluralismo informativo para ver qué riesgos vamos a abordar y cómo reforzamos las normas para poder garantizar un mayor pluralismo informativo. En la medida en que no tenemos ese tipo de competencias, pues quedamos en un tema muy de articulación con las otras entidades. Entonces, por ejemplo, el tema de transparencia, publicidad política es un tema que se puede abordar en el que consideramos que el Consejo Nacional Electoral podría imponer sanciones, por ejemplo, a los partidos políticos. Nosotros tenemos funciones de poder sancionar cualquier conducta que sea en contra del pluralismo informativo respecto a medios de televisión tradicionales. Entonces, en ese sentido también pues dentro del marco normativo que tenemos, en términos generales podríamos ejercer algún tipo de sanción si encontramos que no se han cumplido estándares de imparcialidad informativa.

Inclusive tenemos investigaciones en este momento, averiguaciones preliminares sobre ciertos temas, no relacionados con desinformación, pero sí con imparcialidad informativa. Pero pues, obviamente es un camino amplio por recorrer y en el tema electoral pues, hay muchísimos más actores. También considero que hay mecanismos en la ley que permiten, por ejemplo, hacer rectificación. Los mismos ciudadanos, los partidos políticos pueden pedir rectificaciones a los medios de comunicación, inclusive a los digitales, porque la Corte ha ampliado el concepto. Y cuando no se cumplen esas rectificaciones, pues obviamente pueden intentar algún tipo de acciones penales contra temas de, efectivamente, si se está violando la imagen o el buen nombre de una persona, pues hay mecanismos legales que pueden ejercerse con autoridades judiciales, no necesariamente desde la CRC.

Nosotros creemos que se puede plantear un tema más de articulación, de prácticas, de hacer de alguna forma promover esos esquemas de autorregulación con las diferentes entidades, y ahí tendríamos que trabajar, como lo está haciendo Portugal, con un esquema de monitoreo y seguimiento para ver cómo ese tipo de situaciones se cumplen frente a los partidos políticos podrían sancionar el Consejo Nacional electoral, por ejemplo, temas de publicidad, autoridades judiciales temas de rectificación si no se cumplen, si no hay información, y la CRC si no se cumplen estándares de imparcialidad informativa.

 **Elisabet Gerber**
Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile
Moderadora

Muchas gracias Andrea María, para cerrar en tres minutos. Lo siento, pero no le queda tiempo al otro panel.

María Capurro
*Coordinadora de Proyectos,
Observacom.*

Yo lo que creo es que el escenario de desinformación por su complejidad, por las limitaciones que tienen los organismos reguladores hoy en América Latina respecto del entorno digital y demás, no obtura, no niega la posibilidad de establecer otra modalidad de interlocución o de diálogo con los sujetos que sí están obligados, en este caso los licenciatarios de televisión, los licenciatarios de radio para quienes tengan potestad de ahí, incluso la televisión restringida, CNTV tiene potestad ahí, establecer frente a una situación de incumplimiento, por ejemplo de incumplimiento que uno vea que hay un problema de desinformación, un mal tratamiento de un tema que tiene que ver con desinformación sin llegar a la sanción, hay caminos intermedios, establecer un diálogo, observar el problema, establecer un diálogo, un diálogo real, 'hemos advertido esto, queremos hablar con ustedes sobre esto', mientras en paralelo uno genera un conocimiento de recomendaciones, de abordaje, el tema viene en su detalle, es decir, 'a ver, qué se puede hacer como rectificación', o sea, porque se puede generar un proceso dialógico del que surja una reparación concreta sin llegar a la sanción, claramente porque la sanción no transforma la práctica, no modifica el quehacer.

Entonces, si uno genera un proceso dialógico de ese tipo, lo que hace es trabajar con quienes están en la toma de decisiones, trabajar constructivamente, preventivamente, modificando prácticas, generando reparaciones que después tienen interlocución con los públicos, porque si uno cayó en una situación de desinformación multiplicó desinformación, imaginemos un programa magazine, estoy pensando en contenidos que son de su total competencia, y después en virtud de ese proceso, oportunamente, sin violaciones de más, porque es verdad, los medios obligan a trabajar rápidamente, genera un proceso reparatorio donde ese equipo ve que se generó una situación de desinformación, de multiplicación de desinformación y genera una reparación, eso es mucho más constructivo en el mediano y en el largo plazo que un proceso sancionatorio, que además tiene que ser una sanción que esté prevista en la ley, no puede ser cualquier sanción porque ustedes no aplican sanción por cualquier situación, ustedes o quien tenga competencia sancionatoria no sanciona por cualquier situación, sino que tiene que haber principio de legalidad pleno entonces, si es una situación de desinformación no se acomoda a la lógica de la sanción tradicional, pero habilita otros tipos de diálogo y de reparación parecidos a la rectificación incluso que está prevista en la Convención Interamericana de Derechos Humanos, no es algo que no exista, que entonces generan transformaciones en las prácticas, que es finalmente lo que uno quiere, mejorar la calidad de la información que llega, establecer herramientas para contraponerse a la desinformación imperante y que no se multiplique.

Pienso en esto como posibilidad alternativa y también implica de vuelta, implica un montón de cuestiones y transformación, y tener diálogos con esos medios y esos sujetos y además eso, obviamente como tiene un diálogo con lo digital obviamente, la interlocución no es con el entorno digital si no está dentro de la competencia, pero sí con actores que se nutren y multiplican a veces situaciones de desinformación.

 **Elisabet Gerber**
*Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile*
Moderadora

Muchísimas gracias María. Con esto y sin más, apuntando o fundamentando por qué, en su perspectiva, el sentido está puesto en lo que modifique prácticas y lo que modifica prácticas no es fundamentalmente en la perspectiva de María, la sanción, sino otro tipo de acciones.

Con esto les doy las gracias, cierro este bloque sin mayores comentarios porque nos queda poco tiempo para pasar al próximo, así que muchas gracias María, muchas gracias Andrea, las invito a seguir en este espacio, por supuesto.

Invito a Paty Peña que está aquí especialmente invitada como no reguladora, así como lo estuvo María, pero que son miembros observadores también de la PRAI aunque no sean reguladores de las instituciones reguladoras y también a Marina Pitta de la SECOM de Brasil, que no está aún pero ya la contactaremos o ya ingresará al Zoom.

Mientras tanto y para no seguir demorando iniciaría este segundo bloque con Paty Peña. En este segundo bloque intentamos apuntar más bien en hacia dónde avanzar, aunque bastante de hacia dónde avanzar lo hemos tomado ya en el primer bloque. Paty Peña es parte del I4T Knowledge Network es además académica de la Facultad de Comunicación e Imagen, pero Paty también tiene una perspectiva particularmente enriquecedora para este espacio porque fue parte de la Comisión de Desinformación impulsada desde el Gobierno de Chile.

Allí está también Marina de la SECOM de Brasil, bienvenida Marina. Tal vez tenemos la misma situación, Marina, que digo... lingüística que con Tania, pero en general con Brasil es, por la pronunciación, más sencillo entendernos, pero te invitamos también si no, a abrir los side captions o leernos en castellano, que ayuda. En una de esas, tu portuñol es magnífico y no hace falta.

Empezaría por Paty, además una amiga de la casa y una persona tremendamente solidaria a la hora de ayudarnos a aprender sobre todos estos temas. Paty, somos todos, todas y todes oídos.

Patricia Peña
Académica,
Universidad de Chile.

Hola, buen día a todas. Bet, muchas gracias por la invitación a participar con ustedes en esta jornada.

Bueno, efectivamente, primero quería mencionar que fue una Comisión Asesora Contra la Desinformación, no De la Desinformación. Efectivamente, ese ejemplo me sirve mucho para graficar lo que ocurrió en Chile cuando se anunció esta iniciativa porque es muy fácil, con una palabra, cambiar la realidad, cambiar el contexto, cambiar el significado, cambiar el entendimiento de lo que estamos hablando. Debo iniciar diciendo que, efectivamente, cuando se anuncia esta iniciativa tuvo una cantidad de críticas, de rechazo, justamente porque muchos medios de comunicación en Chile, muchas editoriales la etiquetaron como una Comisión de la Verdad, como una Comisión Orwell, en fin.

Entonces es muy interesante en relación a cómo se plantea este debate en nuestras sociedades. Estamos, de alguna manera, a nosotros nos parecía asimilando la idea de que hablar sobre desinformación, debatir sobre qué medidas tomar en materia de contrarrestar la información, significa siempre esta idea de una etiqueta de censura o como equiparar la idea de regular igual censura. Y yo creo que fue justamente ese el trabajo que intentamos hacer con mis otros ocho colegas, que venían de distintos mundos –eso también es algo que uno agradece, que hubo un intento por tener una diversidad de miradas: personas que veníamos de la academia, de la sociedad civil– y también fue importante para esta comisión, acotar también la magnitud de lo que podíamos hacer en seis meses, para generar primero un reporte que era un panorama general sobre cómo se estaba abordando esta problemática a nivel internacional, y un segundo reporte que entregaba en específico, bueno, entregó más de sesenta recomendaciones de distinto tipo. Debo decir que ahí, nuestro trabajo se abocó en lo que fueron las plataformas digitales porque, como hemos conversado, cuando hablamos de desinformación, hablamos de múltiples medios, multipantalla, en fin y no necesariamente teníamos todas las herramientas. Pero, obviamente nuestro trabajo, y esa fue la experiencia, es imposible hablar de medidas o de hacer recomendaciones sin considerar hoy día este ecosistema de medios que es multipantalla y es ahí donde el límite entre lo audiovisual tradicional, que era la televisión, con las actuales pantallas y plataformas que entregan también contenidos audiovisuales, nos permitió hacer algún tipo de conexión. Entonces, lo primero que quiero decir es que en esas recomendaciones y además, muy en paralelo, siguiendo lo que estaba pasando en ese momento con la propuesta de UNESCO de hacer este documento que hoy día son las guidelines, las directrices sobre gobernanza de plataformas digitales, es decir la comisión trabajó al mismo tiempo que esto estaba ocurriendo, por lo tanto nos sirvió muchísimo de guía porque ordenó mucha información

respecto de las acciones que se estaban tomando internacionalmente en esta materia, obviamente siendo Europa y el trabajo que estaba haciendo en ese momento el Consejo Europeo en cuanto a cómo generar esas directrices.

Entonces, un primer punto que quiero recordar del panel anterior, es que efectivamente, las acciones que toman los reguladores para fomentar el pluralismo informativo, es clave. Es decir, la evidencia, de alguna manera también de muchos estudios con los que también trabajó la Comisión, es decir, hay una cantidad de evidencia en nuestros países en América Latina, trabajo de colegas que han estado estudiando por años la desinformación, que vuelve a poner esa premisa que, a mayor pluralidad informativa y también a una mayor –de alguna manera– fomento, es decir tenemos también recursos y tenemos un tremendo potencial para generar acciones que permitan generar lo que se llama resiliencia o tener una mirada más crítica. Particularmente en la Comisión hicimos mucho hincapié a lo que se podía articular, por ejemplo, lo que ocurre en Chile, el fomento del sector de medios comunitarios –el vasto y amplio sector de medios comunitarios–, es decir cada vez que tenemos más televisión comunitaria más medios comunitarios regionales, universitarios, locales, también estamos dando la posibilidad para que se contrarreste.

Un segundo punto, que ustedes ya lo han mencionado en el panel anterior, tiene que ver con –y en el trabajo de la Comisión hacemos ese punto–, de no solo abordar la AMI, la alfabetización mediática informacional sino que avanzar hacia una mirada de educación digital porque hoy día, en este contexto, aparece la inteligencia artificial generativa, y la inteligencia artificial generativa está presente hoy día no solamente en lo que vemos en contenido en plataformas de redes sociales sino que cada vez más en contenidos audiovisuales que se presentan en productos tradicionales de televisión: noticieros, programas, etcétera. Estamos viendo cada vez más como muchos noticieros recrean situaciones noticiosas usando inteligencia artificial.

Y lo último que quiero enfatizar es, un poco lo que ustedes también ya mencionaron, que es cómo poder articular colaboración entre actores y acciones preventivas. Estamos viendo dos cosas como tendencia, una discusión por ejemplo a la idea de poder generar orientaciones como lo hace la Ofcom en Inglaterra para que el sector audiovisual, en general, sea más claro y transparente respecto a qué tipo de contenidos están viendo las personas, sobre todo cuando hay un uso de inteligencia artificial generativa. Yo creo que ese es un punto interesante porque se va, en paralelo a una discusión que hay acerca de ideas que dicen que debería haber un etiquetado

de contenidos, una especie de advertencia, parecida a la de los alimentos. Esa es una discusión interesante en debate, tiene varias aristas que podemos seguir conversando en una segunda fase. Voy a dejarlo ahí.

 **Elisabet Gerber**
Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile
Moderadora

Muchas gracias Paty, me anoto lo del etiquetado, pero ahí vamos. Me genera muchas preguntas.

Marina desde la SECOM de Brasil, te escuchamos. Cuáles son las pinceladas sobre medidas contra desinformación, en que está la SECOM.

Marina Pita
Directora Secretaría de
Políticas Digitales, SECOM,
Brasil.

Hola, gracias por invitarnos. Recuerdo que nosotros no somos reguladores de la división en Brasil, pero si tenemos una actuación muy fuerte frente a la desinformación y yo puedo decir que hay dos frentes: un frente de coordinación con otros órganos, en especial con el Ministerio de la Salud, ahora con el Ministerio del Medio Ambiente, para enfrentar la desinformación, y actuamos junto a la Advocacia General de Brasil para que haga los procesos en la justicia o pida a las plataformas que tomen acciones. Más recientemente tuvimos una acción con Meta por publicidad con desinformación, ese es un tema que estamos tratando. Vemos que muchas veces el contenido desinformativo necesita de apoyo financiero para que circulen más y por cuenta de todo el esfuerzo del ecosistema para que no sea más difundido. Entonces muchas cosas, vemos la publicidad digital como algo que tenemos que tomar más atención y buscar entender de qué forma las plataformas tienen responsabilidad por el contenido publicitario.

Elisabet, si no se entiende puedo hablar más despacio o lo que sea.

 **Elisabet Gerber**
Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile
Moderadora

Se entiende demasiado bien, ni siquiera tengo que leer porque hablás castellano. Medio rioplatense hablás vos.

Marina Pita
Directora Secretaría de
Políticas Digitales, SECOM,
Brasil.

Bueno, pero tenemos otro frente que creo que es algo que es más importante compartir con vosotros. Estamos trabajando por una regulación de plataformas digitales democráticas, que sea por una actuación de las plataformas, que esté en línea con las expectativas de los ciudadanos, de los derechos humanos y de la defensa de los consumidores. Entonces, tienen que actuar preventivamente incluso, no pueden tener su negocio en Brasil, pero no hacen nada para prevenir daños a los ciudadanos, a los consumidores. Entonces, un grupo de

ministerios en Brasil está desarrollando una propuesta nueva para servicios digitales que incluye, pero las plataformas digitales, todas, que tratan de contenido de terceros, que sean contenidos como audiovisuales o textos o servicios o productos. Así que es una propuesta más larga y que propone unas medidas de cuidado –no sé si entienden en español– preventivo, mucho en línea con el DSA de Europa, en el sentido de análisis de riesgos que tienen que ser mitigados y obligaciones de transparencia. Sabemos que este es un problema actualmente y porque cada vez más los investigadores, la academia no tiene acceso a datos. Entonces, obligaciones de transparencia y también una nueva propuesta para responsabilidad de los actores.

Saben que en Brasil el Supremo Tribunal de Justicia está analizando el artículo 19 del Marco Civil de Internet, que es nuestra ley que regula Internet. Y pasa que estamos, entonces, a partir de una propuesta de actuación preventiva, digamos, de una forma general, no específica para cada contenido, crear un tipo de responsabilidad que es si están haciendo las acciones para que los contenidos sean legales, para acciones rápidas frente a contenidos ilegales tipificados ya en la ley brasileña. O sea, no estamos creando una ley nueva tipificando un contenido como ilegal. Pero cuando vemos la ley de salud pública, vemos que hay una acción que es de impedir la salud pública. Entonces, cuando miramos a la desinformación específica acerca de la salud, podemos encuadrar ahí. Entonces, cuando miremos a tentativas de despreciar la democracia o del proceso electoral en Brasil, ahí tenemos entonces un tipo de crimen ya previsto en la ley y acerca de lo cual las plataformas tienen que actuar de forma acelerada.

Entonces, considerando que hay un montón de tipos criminales que son de contenidos que pueden causar daños en niños, entonces hay una juntada de estos tipos, tienen que actuar preventivamente, tienen que actuar de forma acelerada, incluso en casos de venta de productos ilegales, como yo había dicho, no es solo una propuesta para plataformas de contenidos audiovisuales o de textos, pero también para la venta de productos, servicios. Y entonces, si están actuando conforme a las obligaciones en general, no acerca de los contenidos, no pueden ser responsabilizadas, digamos, civilmente por un contenido específico que no fue bien trabajado. Pero contenidos que son de fácil identificación, eso sí, eso ya está en el marco civil, contenido que sea de pornografía infantil, claro.

Entonces, cierro por aquí, Elisabet, muchas gracias por invitarnos.

 **Elisabet Gerber**

*Directora del Departamento de Estudios, CNTV Chile
Moderadora*

Tania Soares

Jefa Departamento de Análisis de Medios, ERC, Portugal.

No tenía que ser tan abrupto, te iba a decir que vayas cerrando, pero nos queda un poquito más. Tania, ya te tuvimos en el otro panel, pero ahora bueno, apuntando más hacia medidas y en el contexto de lo ya planteado por Paty y Marina, que quisieras comentarnos antes de pasar a otras preguntas.

Bueno, las preocupaciones que fueron levantadas anteriormente y las propuestas de acción son también preocupaciones nuestras, sistematizando aquí aquello que pueden ser cuestiones que tenemos identificado como problemáticas y que achamos que debemos trabajar más que acciones, a veces son concepciones y conceptos. El propio concepto de desinformación, ¿qué quiere decir desinformación? Concretamente es algo que parece estar sedimentado, pero no está. Es diferente en los varios contextos geográficos y muchas veces tendemos a confundir desinformación con información poco rigurosa o con errores, engaños y, por lo tanto, el efecto malicioso, la intención de engañar, muchas veces no está en todo y confundimos y muchas veces eso afecta también a la libertad de expresión.

La cuestión de la libertad de expresión que surge muchas veces como medio de escamotear también intenciones maliciosas y reflexionar sobre cómo separar y clarificar lo que es la libertad de expresión. Nosotros acostumbramos decir que el discurso de odio no es la libertad de expresión y, por lo tanto, los principios constitucionales y los derechos, libertades y garantías fundamentales tienen que ser o pueden ser un principio para valorizar estos dos derechos importantes que son la libertad de expresión y también el derecho a la verdad y a la información y a no ser engañado.

Después, hemos trabajado también el papel fundamental del periodismo y de los periodistas y la defensa de los periodistas como una pieza fundamental para que nos ayuden en esta distinción de lo que es una fuente可信的, dónde podemos verificar si lo que ocurrió de hecho sucedió. Recientemente, nosotros y los compañeros españoles tuvimos el famoso apagón en el que quedamos sin electricidad, quedamos a oscuras y, aun así, nosotros ciudadanos tuvimos dificultades en comunicarnos, pero, aun así, pasó tanta desinformación sobre el origen, el eventual origen y las teorías de la conspiración en cuanto a la proveniencia, al origen de ese apagón, y en cuanto a los efectos que podrían tener y nuestra dificultad como instituciones, como reguladores de asumir eso, la poca capacidad que tuvimos de esclarecer a las personas. En el caso de Portugal, los esclarecimientos sucedieron sólo a través de la radio. La radio tuvo un papel fundamental y, muchas veces, es un medio un poco menos considerado y mostró en ese día, de hecho, su importancia porque solo se comunicaba, básicamente. A partir de una cierta altura, sólo se comunicaba y solo nos informábamos a través de

 **Elisabet Gerber**
Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile
Moderadora

la radio. Y yo creo que, quizás, tenemos que pensar juntos estos desafíos y estos inesperados, porque, a veces, suceden cosas que no están planeadas. Estos escenarios de crisis son también importantes para advertirnos.

En este momento, creo que era eso que tenía para presentar.

Muchísimas gracias, Tania.

Tengo una pregunta para Paty y Marina. Planteo las dos juntas porque tal vez una quiere tomar partes también de la otra. Dejaste ahí picando, Paty, esta cuestión de la idea del etiquetado y a mí me recuerda un poco a temas que tratamos el año pasado también en este grupo de trabajo, que es el fact-check. ¿Pasa por ahí? Y ¿cuál fue la experiencia? Porque pasa por andar etiquetando o haciendo estos chequeos de noticias y ver quién dijo la noticia falsa o no, porque también eso es actuar ex post y, en general, acá estuvimos hablando de trabajar preventivamente y trabajar en otro sentido, que también creo que es la línea que planteó Marina. ¿Cómo ves vos esto? También desde tu expertise, que sabemos que siempre tenés la mirada en la inteligencia artificial, inteligencia generativa, ¿qué desafíos plantea? No solo qué desafíos en términos de dificultades, sino también qué posibilidades, cómo también incide la capacidad de agencia para poder enfrentar el problema de la desinformación.

Y a Marina le quiero también preguntar, como hablaste de... Primero que creo que va en una línea similar a la planteada por María, porque lo primero que mencionó Marina fue este trabajo interinstitucional con el Ministerio de la Salud, con el Ministerio de Medio Ambiente, con otros ministerios. Entonces hay, para nosotros también, una mirada interesante ahí de trabajo interinstitucional. Pero Marina, cuando dijiste que se establecen responsabilidades y se apunta a trabajar en lo preventivo y que ya no están trabajando en generar nuevas figuras legales, porque ya las tienen, ya saben qué delito y qué se está vulnerando, qué derecho se está vulnerando. La cuestión es, ¿cómo se actúa preventivamente? ¿Con quiénes actúan ustedes preventivamente? Esto digo, para cualquiera de las dos, las dos cosas o las tres, porque me parece que todas tienen idea y experiencia en este sentido. Así que le doy primero la palabra a Marina, después Tania si quiere comentar algo y después Paty para cerrar, si les parece.

Marina Pita
Directora Secretaría de
Políticas Digitales, SECOM,
Brasil.

Claro, mira, cuando decimos actuación preventiva, lo que imaginamos es un análisis de los riesgos sistémicos de las plataformas y la mitigación de los riesgos, el diálogo acerca de este proceso de mitigación de riesgos con un órgano regulador, que no necesariamente sea ANATEL o ANCINE o la

Autoridad Nacional de Protección de Datos, que son las tres que tenemos en la área de comunicación y datos, podemos decir así. Entonces, esa es una parte más preventiva, pero tenemos también la reacción rápida a partir de notificaciones del Estado por órganos administrativos en sus áreas específicas. Entonces, cuando estamos hablando de productos relacionados a salud, que sea ANVISA, que tiene la competencia para distinguir lo que es un producto ilegal, y cuando el Estado requiere transparencia, puede analizarse que están haciendo las plataformas para contestar al público, a los ciudadanos brasileños que les piden acciones rápidas y mitigaciones a lo largo del tiempo.

Entonces, ese es un frente más amplio. Y cuando decimos que la responsabilidad civil que tienen hoy genera un incentivo para que no tengan que actuar preventivamente con el deber de cuidado. Lo que imaginamos es que, si siguen con estas obligaciones en la ley de transparencia, de mitigación de riesgos, de acciones rápidas, especialmente con contenido específico, como yo había dicho, no hay una propuesta para crear leyes, tipo específico, nuevos crímenes, sino usar lo que ya existe. Entonces, ellas no pueden ser responsabilizadas por un contenido individual, pero pueden ser responsabilizadas administrativamente en caso de... Quiero decir, estamos creando un modelo para reforzar la posibilidad de responsabilidad civil en caso de que no actúen preventivamente con la debida diligencia, como sacando esta protección que era muy general, incluso cuando las plataformas no estaban actuando de buena fe, decimos en portugués, no sé si entienden.

Y entonces, una otra parte es la posibilidad de sanción administrativa. Entonces, creemos que ese es un camino democrático que promueve la innovación, que reconoce lo que ofrecen de mejor a los ciudadanos, a los consumidores, pero también exige más información, acción, incluso contacto para los consumidores en Brasil, registro de la empresa en Brasil, que la publicidad sea registrada en términos fiscales en Brasil.

Entonces, hay un conjunto de acciones. Para finalizar mi intervención, Elisabet, es que ahora el gobierno brasileño analiza cómo va a ser el envío de una propuesta como esa al Poder Legislativo de Brasil. Entonces, aún es una propuesta, tenemos que ver cuáles serán los próximos pasos y tiene que ser muy cauteloso, porque nosotros sabemos que hay mucha desinformación, como creo que Tania había dicho, hay un uso malicioso del derecho a libertad de expresión para deslegitimar algunas propuestas, algunas acciones de contención del discurso de odio, de contención de la desinformación que afecta derechos humanos.

Y con eso yo termino aquí. Gracias una vez más.

 **Elisabet Gerber**
Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile
Moderadora

Muchas gracias. Marina, es histórico para quienes trabajamos hace tiempo en el tema, esta distorsión del concepto de libertad de expresión.

Tania, no sé si querías agregar algo breve para darle lugar a Paty, que cierre. No sé si querías comentar algo.

Tania Soares
Jefa Departamento de Análisis
de Medios, ERC, Portugal.

Me parece que estamos aquí en una situación en que yo desconozco las competencias de cada uno de los reguladores que integra la PRAI en este momento, para la área de desinformación, pero reconocemos nuestras limitaciones desde el punto de vista de competencias específicas, por ejemplo, para las cuestiones del sancionamiento. No podemos actuar de esa forma. Entonces, mientras esto no está clarificado en Portugal, quien tiene la competencia para ejecutar sanciones y cuáles son las sanciones, porque no son nuestras que creamos, tenemos que obedecer a aquello que está en la letra de la norma, en la letra de la ley, lo que nosotros hemos apostado es en aquella teoría de educar, alertar, informar. No sólo, y fundamentalmente lo que ustedes llaman alfabetización mediática, y nosotros llamamos literatura mediática, no solo una apuesta muy fuerte en eso, pero como dije recientemente, nosotros, como reguladores, podemos alertar, yo creo que podemos alertar, podemos señalar contenidos informativos, podemos hacerlos llegar también a los órganos para que las personas, los ciudadanos, sepan que, al menos estos, no son confiables, verificamos que no son reales. Y la otra parte, que ya tenía señalado, que es el papel de informar con rigor, y eso cabe a los periodistas y también para las acciones de literatura mediática, también para el lado de informar, educar y alertar, porque esto lo podemos hacer todos, o casi todos, hasta la sociedad civil. Muchas gracias.

 **Elisabet Gerber**
Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile
Moderadora

Muchísimas gracias, Tania.

Paty.

Patricia Peña
Académica,
Universidad de Chile.

Bueno, la verdad es que el caso de Brasil lo estamos mirando con mucho cuidado, porque también es un referente en el continente, y hay que decir que hemos sabido que el gobierno de Chile firmó un convenio con Brasil en esta materia. Hay cosas, por supuesto, en los contextos, que son distintos. Yo quiero recargar un poco la situación de países como Chile, donde el regulador audiovisual no tiene necesariamente todas las competencias, ni todo el expertise, ni todos los recursos, para realizar un montón de acciones, primero que nada.

Cuando, por ejemplo, ustedes ven recomendaciones de tipo monitoreo, esto mismo planteaba antes, de empezar a mirar el uso de la IA generativa en el sector de medios audiovisuales, en plataformas, por supuesto que es complejo, pero sí, en la investigación que se hizo para preparar las recomendaciones, pero también en otro equipo de investigación, y por el cual me toca ser parte de I4T Knowledge de la UNESCO, que es un núcleo transdisciplinario de convergencia digital que tenemos en la Universidad de Chile, nos está permitiendo abrirnos también a una colaboración entre distintos especialistas, que por ejemplo, nos permita replicar algo que ya existe en Europa, que es un observatorio de desinformación, un observatorio que viene del mundo académico, y que, como decía Marina, ayuda por ejemplo, a resolver cuestiones que a lo mejor el regulador no va a poder realizar. Entonces, yo mencionaba que, en particular, hay una discusión bien intensa hoy día en si es un mecanismo no adecuado el tema del etiquetado. Hay quienes están a favor y hay quienes están en contra, porque también significa generar competencias, significa recursos, significa crear equipos que estén capacitados para hacer esta acción que es un poco previa. Cuando yo decía que es una acción preventiva, claro, como tú señalabas Bet, toda la tradición de las organizaciones, de los medios que se han especializado en chequeo de información, en chequeo de datos, es algo ex post, y de hecho un gran problema que tenemos en países como Chile y otros de América Latina, es que hoy día las plataformas digitales de redes sociales están evitando que el accionar también de esas organizaciones. Muchas de esas plataformas habían avanzado en nuestros países en permitir que hicieran el chequeo humano de cuestiones que sus algoritmos ya estaban haciendo de manera automática. Eso estamos viendo que, a partir de este año, con los anuncios de Meta, de X, ya no está ocurriendo. Entonces también nos deja en un ámbito desprotegido.

Un cuarto punto que quiero señalar también tiene que ver con otra característica que tienen varios países como el nuestro, que es a diferencia de Brasil, nosotros tenemos nada de presencia, ya sea con una representación legal o comercial de estas empresas. O sea, no es que en Chile tengamos una oficina de Meta, con suerte tenemos una de las empresas y sería todo. Entonces también una de las recomendaciones centrales es cómo, teniendo en cuenta esto, porque eso ya es un asunto de voluntad política, de decirle a estas empresas "tengan una representación legal o una representación comercial, si van a operar en nuestros países". Es cómo damos la vuelta en otros ámbitos.

Quiero destacar efectivamente, hemos conocido el trabajo que SERVEL, en Chile, el Servicio Nacional Electoral, está tratando de implementar muy parecido a lo que han hecho otros países, que es sentar a la mesa a estas empresas, algún representante de estas empresas, por lo menos para hacerlas cumplir en materia de lo que es las mínimas medidas en materia de publicidad electoral.

Entonces vuelvo a tu pregunta central sobre la IA generativa. Particularmente este es un año que, al igual que el año pasado, se está muy alerta porque es muchísimo el flujo de contenidos que hoy día consumimos con uso de inteligencia artificial generativa. Y cada vez eso va a ser más sofisticado. Entonces el punto es, no es un asunto de regular para prohibir el uso, para evitar el uso. Eso queda claro. Las corporaciones noticiosas, el mundo del periodismo, están usando intensivamente la inteligencia artificial y cada vez la usarán más para automatizar muchas cuestiones, incluso en materia de investigación o de preparación, etc. Esto es un buen ejemplo, estas guidelines, estas orientaciones que genera Ofcom para el sector audiovisual inglés, que incluye tanto a productoras, pero también a productores de software, que pone unos estándares bastante básicos que la Unión Europea ya ha discutido, que son cuestiones de ética, que son cuestiones de transparencia, transparencia de los algoritmos. Es decir, también trabajar con el sector privado, con el sector audiovisual que genera contenido, en subir también estas responsabilidades que hemos hablado acá, que es finalmente transparencia para no vulnerar derechos fundamentales como la expresión, la opinión, el acceso a la información, etc. Entonces creo que ahí hay un campo que todavía, entre todos nuestros países, tenemos por desarrollar. Yo también creo que es importante que haya voluntad política, pero también haya voluntad desde los reguladores de abrir quizás estas mesas de trabajo, abrir estos espacios de colaboración que quizás no se están dando por otros mecanismos, ¿sí? Eso.

 **Elisabet Gerber**
Directora del Departamento
de Estudios, CNTV Chile
Moderadora

Muchísimas, muchísimas gracias Paty. Muchas gracias Tania, Marina, María, y por ahí también, no la veo, pero sé que está por allí Andrea. En honor al tiempo voy a ir cerrando, no voy a hacer una especie de resumen y de conclusiones del evento por la hora que es, pero sí les quiero comentar a todos y también no solo a las panelistas, no veo a los participantes, pero veo que hay mucha gente.

Muchísimas gracias por acompañarnos. Somos conscientes que dada la complejidad del fenómeno que estamos tratando, esto es apenas asomar. Esto son solo humildes pinceladas que damos en apenas una hora y media, pero que es lo que nos permite este espacio de la PRAI, es la gracia de este

espacio, la gracia de la PRAI que nos permita, digo, intercambiar experiencias y no solamente intercambiar experiencias, pensar en medidas, en qué hacemos de acá para adelante. Necesitamos y es absolutamente bienvenida la experiencia europea, en la mano de Portugal, también España es parte de la PRAI, porque tenemos este déficit de las posibilidades de coordinarnos regionalmente en América Latina, pero lo hacemos y nos acercamos en estos espacios y en otros.

Muchísimas gracias a la SECOM de Brasil, aunque no es estrictamente un regulador, nos es imprescindible en este momento y lo sabemos por cuestiones también de coordinación de estrategia política, el peso relativo de Brasil es indudable y sabemos los avances que están teniendo. Muchísimas gracias a extrarreguladores como Paty y María, que con su expertise, mirada regional y mirada internacional, nos permiten también avanzar. Y gracias a nuestro par, de alguna manera, regulador en Colombia. Si bien tenemos distintas competencias y distintas posibilidades, distintas competencias y alcances de los organismos en los que estamos, tanto con Tania como con Marina, de Brasil, de Portugal, de Colombia, tenemos distintos ámbitos de llegadas o facultades, creo que las preocupaciones y los marcos valóricos en términos de respeto a los derechos humanos, libertad de expresión, derecho a la información, el foco puesto en lo preventivo, en lo interinstitucional, en –como decía María– acciones que cambien prácticas y enfoques que cambien prácticas, nos parece, al menos, valiosos elementos que podemos tomar ya mismo.

Vamos a recoger todo esto en la relatoría, en documentos de este encuentro y, por supuesto, vamos a continuar para avanzar hacia nuestras formulaciones de recomendaciones desde este espacio. Como les dije, esta es apenas una primera aproximación.

Muchísimas gracias a todas las panelistas y a todos quienes nos acompañaron como participantes. Hasta el próximo encuentro.

Fin transcripción



Plataforma
de Reguladores
del Sector Audiovisual
de Iberoamérica

Dossier

Transcripción de Jornada Abierta PRAI

Reguladores Audiovisuales: Medidas frente a la Desinformación

Agosto 2025